

ATENCIÓN RECIPIENTES DE SNAP

Debido al cierre parcial del Gobierno Federal:

Los beneficios SNAP de febrero serán emitidos en enero.

Recipientes actuales de SNAP: Sus beneficios de febrero de SNAP estarán en su tarjeta EBT para el domingo 20 de enero de 2019. NO recibirá más beneficios emitidos a su tarjeta, pero puede continuar usando su tarjeta EBT en cualquier distribuidor autorizado.

Información importante sobre

ENERO Acciones de caso:

Si su caso no está completo el **16 de enero de 2019**, los beneficiarios aprobados recibirán sus beneficios de febrero el **1 de febrero de 2019**.

Solicitudes de SNAP después del 15 de enero de 2019: si solicita y recibe la aprobación para recibir los beneficios de SNAP antes del 30 de enero de 2019, recibirá los beneficios prorrateados de enero y todos los beneficios de febrero en su tarjeta EBT antes del **31 de enero de 2019**.

Los nuevos clientes de SNAP que no tengan una tarjeta EBT, los beneficios estarán en su tarjeta cuando la reciba. No recibirá más beneficios emitidos a su tarjeta en febrero, pero puede continuar usando su tarjeta EBT en cualquier distribuidor autorizado.

